



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. ANTONIO LÓPEZ CABARCOS, RECAUDADOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA.

### HACE SABER:

Que no habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan y por causas ajenas a esta Administración a pesar de haberse intentado en la forma debida, se procede de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y en el Art 112 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre Ley General Tributaria, a efectuar la citada notificación mediante el presente anuncio.

Se cita a los interesados que a continuación se relacionan:

<u>DNI</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>CONCEPTO</u>
02489321P	M <sup>a</sup> del Carmen	Sanz Pinillos	Cuotas Urbanización Las Angustias
71245570B	Ernesto	Ortego Benito	Cuotas Urbanización Las Angustias

para que comparezca ante la Oficina de Recaudación de este Ayuntamiento, sita en Pza Mayor nº 5 de este Municipio de lunes a viernes de 9 a 13.45 horas, al efecto de ser notificados de las liquidaciones que les afectan. Transcurrido quinde días naturales desde la publicación del presente anuncio sin personarse el interesado, se tendrá por notificado, a todos los efectos legales desde el vencimiento de dicho plazo para comparecer, de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la substanciación del procedimiento sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó el acto, a contar desde el día siguiente en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el Art 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Guadarrama a 14 de Agosto de 2012

EL RECAUDADOR